



AGENDA DEPARTAMENTAL COMPARTIDA DE ALTA VERAPAZ

Un esfuerzo multipartidario para el desarrollo

Agenda Departamental Compartida de Alta Verapaz



Agenda Departamental Compartida de Alta Verapaz

Guatemala junio de 2007

® Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo



Europlaza 5ta. avenida 5-55 zona 14,
torre IV nivel 10
Tel: (502) 2384-3100 ext. 1145
www.pnudguatemala.org

® Instituto Holandés para la Democracia
Multipartidaria



Av. Reforma 10-00 zona 9
Nivel 12, oficina 12 "B"
Tel: (502) 2331-8683
E-mail: nimdgua@intelnett.com

Programa de Diálogo Multipartidario Equipo facilitador

Miguel Ángel Balcárcel
Ronaldo Robles
Rolando Molina
Raúl Mejicano
Marisol Godínez Reyes
Cristina Dubón de Mansilla
David Arias

Diseño de portada: Equipo constructor de la ADC/Oswaldo Morales
Diseño y diagramación: Oswaldo Morales

Primera edición, junio de 2007



MAGNA TERRA EDITORES S.A.
5a. avenida 4-75 zona 2, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: (502) 2238-0175, 2250-1031,
Fax: (502) 2251-4048
Correos electrónicos: magnaterra@hotmail.com
magnaterraeditores@yahoo.com

ÍNDICE

UNA HISTORIA COMPARTIDA	7
NUESTRA VISIÓN COMPARTIDA	9
ÁREA POLÍTICA	11
ÁREA PROCESO DE PAZ	15
Derechos humanos y conciliación	17
Seguridad democrática y justicia	18
ÁREA AMBIENTAL	21
Aspectos legales	21
Fortalecimiento institucional	22
Educación ambiental	23
Crecimiento demográfico	23
Ordenamiento territorial	23
Recursos naturales	23
Saneamiento ambiental	25
Comportamiento en materia ambiental	26
ÁREA ECONÓMICA.....	27
Motores para el desarrollo económico	29
ÁREA DE EDUCACIÓN	33
ÁREA DE SALUD	37
La salud, un derecho de todas y todos	37
La descentralización de la salud	37
Educación e información para la salud	38
Salud y saneamiento ambiental	39
Seguridad social	39
Salud reproductiva	40
Seguridad alimentaria	40

EQUIPO CONSTRUCTOR DE LA ADC	43
FIRMAS DE LOS SECRETARIOS DEPARTAMENTALES	45
CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA.....	47
EXPOSITORES DE LOS TEMAS DURANTE EL PROCESO	51
TRANSFORMANDO LA POLÍTICA... DESDE ADENTRO	55

UNA HISTORIA COMPARTIDA

Hay una Verde Verapaz en nuestras mentes y corazones. Nos inspira. La queremos de vuelta. Hay mucho por hacer para recuperarla. Nuestra Agenda Departamental Compartida (ADC) contiene nuestras propuestas para devolver los cientos de matices de verde a nuestras poblaciones, a nuestros paisajes, a nuestro departamento.

Con ese sueño en común nos juntamos las mujeres y hombres que viniendo de once partidos políticos, con ideologías e historias distintas, decidimos proponerle a nuestro departamento una ruta política para el desarrollo. ¿Quién podía garantizar que llegaríamos a ponernos de acuerdo? Hoy que la Agenda es una realidad, vemos lo alcanzado con mucha satisfacción.

¿Cómo empezó este experimento? A finales del año 2004 algunos de nosotros arrancamos con la idea: pedirle al Programa de Diálogo Multipartidario que nos acompañara en la construcción de una Agenda Departamental Compartida, tal como ya había sucedido con la Agenda Nacional Compartida (ANC). Nos dijeron que sí y a principios de 2005 nos propusieron una forma de lograrlo. Y les devolvimos el sí. Otras y otros se sumaron y completamos el llamado Grupo Constructor de la Agenda.

Al principio teníamos desconfianza. Nos veíamos como oponentes y hasta como enemigos políticos. Y también teníamos temores. Las jornadas de estudio de la realidad fueron intensas. Mucho qué escuchar, mucho qué preguntar, mucho qué leer. Pero la convivencia, taller tras taller, nos ayudó a reconocernos como colegas, como políticas y políticos que desde nuestras ideologías y nuestros partidos queremos lo mismo: una Verde Verapaz, que representa un mejor mañana para sus habitantes.

Tantas charlas en medio del frío de la noche, calentadas con un café o un trago –las famosas fotocopias– y el deseo en los corazones por otra Alta Verapaz, una mejor. Para nuestras hijas e hijos y para sus hijas e hijos. Con una política menos desprestigiada, con otro tipo de partidos políticos, abiertos a la gente y con ganas de representar sus intereses y velar por sus necesidades. Con otro tipo de políticas y políticos, menos preocupados por el “hueso” y más humanos, más atentos, con la fuerza para construir esa nueva sociedad que se nos demanda.

El proceso fue difícil. Muchos delegados partidarios comenzaron y ya no terminaron. Otros fuimos extremadamente constantes. Pero logramos ponernos de acuerdo y avanzar. Sin darnos cuenta, los meses pasaron volando y se convirtieron en años. Qué grande fue el esfuerzo, qué profundidad alcanzaron las reflexiones, qué madurez reflejaron algunas opiniones. Lo mejor fue la capacidad de negociación, amparada en el amor profundo a nuestra tierra y nuestra gente, que nos permitió alcanzar los compromisos que aquí exponemos y que nuestros partidos políticos van a cumplir en los siguientes años. Vaya reto el que tenemos enfrente.

Esta Agenda Departamental Compartida es nuestra propuesta a la sociedad altaverapacense, quien debe hacerla suya y exigirnos su cumplimiento. Así como lo haremos quienes plasmamos en ella nuestros sueños por la Verde Verapaz. Porque no hay un mejor futuro sin el esfuerzo de todas y todos.

¿Podremos lograrlo? Tenemos confianza en que sí. Por eso compartimos nuestra historia. Para que también sea la historia de quienes creen en una mejor Alta Verapaz, sumándose al esfuerzo de sus hijas e hijos que desde los partidos políticos también tenemos algo que decir y mucho por hacer.

Hoy presenciamos cómo todos los colores de nuestros símbolos partidarios se fusionan en el Verde Verapaz. Por un mejor mañana...



NUESTRA VISIÓN COMPARTIDA

Quienes construimos esta Agenda Departamental Compartida tenemos un sueño en común: Una mejor Alta Verapaz para todas y todos. Por eso nuestra visión es:

Yo veo en las verdes y profundas montañas de la Alta Verapaz, cruzada por aguas limpias, esmeralda y cristalinas de nuestros ríos, a los niños jugando en la tranquilidad, seguros y sin hambre. Veo a la gente con sus multicolores trajes típicos y diversos idiomas, trabajando en lo que les gusta, utilizando tecnologías adecuadas. Encuentro a un pueblo que a pesar de la adversidad, ha sabido mantenerse unida, solidaria, manifestando su espiritualidad en los lugares que consideran sagrados. Veo un pueblo con fe, trabajando fuerte y en convivencia pacífica, con un profundo respeto a las leyes, a la naturaleza y a los demás.

O dicho en otras palabras:

*La verde Verapaz
no se bañó de rojo
bailó la danza del venado
y después de la siembra
compartió el kak ik*

*La verde Verapaz
siguió verde hasta el final
y no fue a conocer a otras gentes
otras gentes vinieron acá*

*La verde Verapaz
no compró de otros lugares.
Le vendió a los demás
el producto de su siembra
y aprovechó la ganancia*

*La verde Verapaz
aprendió de los demás
y enseñó lo que sabía
y no dejó de ser verde
y le dio color a los demás*

*La verde Verapaz
orgullosa del trabajo de sus hombres
y del esfuerzo de sus mujeres
se mantuvo fiel a la tradición
y la difícil noche
se volvió un destello de paz en el amanecer*

*En la verde Verapaz
los jóvenes hijos encontraron
un espacio libre y digno
donde su conocimiento valoraron*

*Otra vez la Verapaz fue verde
y el incienso se fundió con la nube
para derramar en el campo y la siembra
y la humedad del chipi chipi
bendijo su propósito de paz*

Alcanzar esta visión compartida es nuestro reto y para ello proponemos esta Agenda de los partidos políticos de Alta Verapaz. Esperamos que quien lee estas líneas también pueda compartir nuestro sueño y sumarse a nuestro deseo por una Verde Verapaz para todas y todos.

Los partidos políticos representados en el departamento de Alta Verapaz, que desde mediados del año 2005 decidimos confrontar nuestras visiones y trabajar en conjunto para construir una Agenda Departamental Compartida, como respuesta a las angustias y esperanzas de la sociedad altaverapacense, presentamos un primer resultado de nuestras deliberaciones y compromisos.

Estamos conscientes de que en el contexto multiétnico, plurilingüe y multicultural que caracteriza a Guatemala, nuestro departamento posee una identidad cultural particular de la que nos sentimos muy orgullosos y que nos comprometemos a trabajar por su desarrollo integral.

Al proponer una Agenda Departamental Compartida de ninguna manera estamos renunciando a nuestras visiones políticas específicas. Entendemos que la riqueza de la democracia descansa, entre otros factores, en la diversidad de visiones y proyectos políticos como los que cada uno de los partidos presentes en Alta Verapaz encarnamos.

Sin embargo, consideramos que hay cuestiones fundamentales ante las cuales la convergencia de visiones, pero sobre todo de propuestas y de acciones conjuntas, se imponen, independientemente de la concepción propia de cada proyecto político, los que naturalmente deben diferenciarse entre sí. Esta agenda es un resultado de esa convicción.

Sabemos, por otra parte, que la realización de las propuestas y acciones que presentamos dependen de diversos niveles de decisión. Algunas se pueden ejecutar en el nivel departamental, y en ello empeñamos todo nuestro esfuerzo. Otras, sin embargo, dependen de la visión, sensibilidad, voluntad política y capacidad de los organismos del Estado y de nuestros propios partidos en los distintos niveles.

Es por ello que consideramos fundamental fortalecer las estructuras de deliberación y decisión existentes en nuestro departamento. El Sistema de Consejos de Desarrollo, en el nivel comunal, municipal y departamental, aunque todavía es muy débil, ofrece la oportunidad para que las entidades del Estado y de diversas

organizaciones representativas de la sociedad altaverapacense busquen de manera conjunta la solución a los principales problemas del departamento. Por eso, lo apoyamos firmemente y estamos comprometidos en su fortalecimiento.

Todo lo anterior implica que nuestras organizaciones políticas deben experimentar un proceso constante de fortalecimiento institucional, tanto en el nivel nacional como en nuestro departamento. Los partidos que pretendan tener una propuesta nacional deben hundir sus raíces en las realidades específicas de los departamentos que conforman la República de Guatemala. Esto supone, necesariamente, contar con una vigorosa presencia en el mayor número de municipios del país.

En lo que a nosotros compete, conscientes de nuestra responsabilidad histórica, junto con la presentación de esta Agenda Departamental Compartida anunciamos la constitución de una instancia multipartidaria en Alta Verapaz.

Mediante nuestra participación activa en esta instancia no sólo trabajaremos por el cumplimiento de la Agenda que presentamos, sino que le daremos seguimiento constante a la problemática departamental. Nuestro propósito es contribuir a la superación de tal problemática a la vez que fiscalizaremos las acciones que los partidos y el Estado ejecutan para solucionarla.

Para el efecto, es indispensable que como organizaciones con visiones y proyectos propios desarrollemos cada vez más capacidades de diálogo, concertación y acuerdo en beneficio del bien común departamental. Ello implica el compromiso de buscar niveles de entendimiento y cooperación entre diputados distritales, alcaldes, síndicos y concejales municipales miembros de nuestros partidos en favor del desarrollo de Alta Verapaz.

Por lo anteriormente expuesto, nos comprometemos a:

En lo que respecta al desarrollo institucional de nuestras organizaciones:

- Fortalecer la presencia de nuestros respectivos partidos en cada uno de los municipios de Alta Verapaz, de manera que cuenten con una organización legal, real y funcional que los haga efectivamente representativos de las aspiraciones de nuestros pueblos.
- Impulsar más programas de formación política de nuestros afiliados, con el fin de afirmar y diferenciar la fundamentación ideológica de nuestros respectivos proyectos políticos.

- Implementar programas de capacitación para el desarrollo de destrezas y habilidades de nuestros dirigentes y militantes (con énfasis en el análisis político, el diálogo y la negociación democráticos).
- Desarrollar procedimientos que favorezcan la práctica de la democracia en el interior de nuestras organizaciones.
- Abrir nuestras organizaciones a la participación de mujeres y jóvenes que reflejen la diversidad étnica y multicultural de Alta Verapaz.
- Aplicar, como criterios para la selección de candidatos a cargos de elección popular, la idoneidad para desempeñar la función para la que se les propone, la equidad de género y la representatividad de la diversidad cultural del departamento.

En lo que respecta a las relaciones entre nuestras organizaciones:

- Constituir la Instancia Multipartidaria de Alta Verapaz, con el fin de convertirla en un espacio para el diálogo, la negociación y el acuerdo, en función de los intereses y objetivos departamentales. Esta Agenda Departamental Compartida es una evidencia concreta de nuestra disposición y capacidad de trabajar y cooperar entre nosotros para el bien de Alta Verapaz.
- Establecer, como fundamento de dicho espacio multipartidario, un acuerdo ético permanente para normar la naturaleza, propósito y calidad de nuestras relaciones.
- Gestionar una distribución territorial equitativa del financiamiento político que de conformidad con la ley reciban nuestras organizaciones nacionales, con el fin de contar con recursos para nuestro desarrollo partidario en el nivel municipal. En este sentido, exigimos que la deuda política que reciban nuestros partidos sea distribuida de acuerdo con el número de votos obtenidos por cada municipio.
- Velar por que la elección del gobernador departamental se haga mediante la aplicación rigurosa de lo que para el efecto establece la Ley del Organismo Ejecutivo.

En lo que se refiere a la relación de nuestras organizaciones con otras instancias de la sociedad civil:

- Canalizar a través de la Instancia Multipartidaria de Alta Verapaz las relaciones y acuerdos que establezcamos con organizaciones de la sociedad civil altaverapacense.
- Gestionar relaciones de respeto y colaboración con los medios de comunicación social existentes en nuestro departamento, de manera que informen objetivamente sobre la diversidad y convergencia de nuestras propuestas y acciones.
- Participar activamente, como partidos en lo individual y como foro multipartidario departamental, en los Consejos de Desarrollo Comunitarios, Municipales y Departamental.
- Impulsar programas de formación cívico-política, con el propósito de fomentar una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo de Alta Verapaz.
- Promover procesos de auditoría social con el propósito de contribuir al control y fiscalización del funcionamiento de los organismos del Estado, especialmente en lo que respecta a la integridad, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los fondos públicos.

ÁREA PROCESO DE PAZ

Los partidos políticos representados en el departamento de Alta Verapaz valoramos los Acuerdos de Paz, suscritos hace diez años, como el resultado de las luchas, sufrimientos, demandas y aspiraciones de miles y miles de guatemaltecos que a lo largo de varias generaciones soñaron con una Guatemala mejor.

El contenido de tales acuerdos constituye la base de una agenda político social para construir una sociedad democrática caracterizada por la equidad, la solidaridad, la justicia social y el desarrollo humano.

Por su propia naturaleza, los compromisos de esa agenda de la paz implican profundos cambios, tanto personales como políticos y sociales. Algunos ya comenzaron a ejecutarse, pero concretar el conjunto de los mismos requiere de maduraciones y disposiciones que sólo podrán efectuarse en el mediano y largo plazo.

En lo que se refiere a Alta Verapaz, y en lo que dependa de los partidos políticos que aquí estamos representados, nuestra determinación es la de actuar con firmeza para hacer realidad cuanto antes aquellos compromisos que puedan ejecutarse en el nivel departamental. Las graves carencias sociales, económicas y culturales de nuestra población nos lo exigen.

En este sentido, lograr la reconciliación —o establecer la conciliación cuando ésta no haya existido previamente— es nuestro primer compromiso. La construcción de esta Agenda Departamental Compartida es un primer paso en esa dirección.

El ejercicio de diálogo democrático que durante más de un año hemos efectuado nos ha demostrado que aunque poseemos diversas visiones y nuestros proyectos son distintos, por representar particulares intereses, compartimos un objetivo común: el bienestar y la felicidad del pueblo altaverapacense.

Ese objetivo nos ha permitido ponernos de acuerdo para definir las tareas y los compromisos que nos posibilitarán vivir en paz y armonía. En este sentido, el combate a la pobreza y el apoyo a la gobernabilidad son dos prioridades que no podemos eludir.

Reconocemos que la aprobación por el Congreso de la República, a mediados del año 2004, de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz constituye un paso esencial para hacer de tales acuerdos compromisos de Estado.

En este sentido, exhortamos a la dirigencia nacional de nuestros partidos, sobre todo los que cuentan con representación en el Congreso, a que velen por el pleno cumplimiento de dicha ley, así como a fiscalizar las labores del Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz.

La institucionalización del proceso de paz requiere del involucramiento de todos los actores sociales. Consideramos que los Consejos Comunitarios de Desarrollo son un espacio idóneo para que desde lo comunitario se divulgue el espíritu y contenido de la agenda de la paz y se busque su implementación, pero sobre todo se participe en la toma de decisiones que lleven a la ejecución de las políticas públicas que la misma requiera.

Hay dos instrumentos que consideramos fundamentales para avanzar en la extensión y profundización de la democracia y por ende en la edificación de la paz en el país y en Alta Verapaz: el proceso de descentralización y el Pacto Fiscal.

El primero se ha venido desarrollando en los últimos cuatro años, a la luz de las leyes de los Consejos de Desarrollo, la de Descentralización, la de Desarrollo Social y el Código Municipal. Aunque todavía presenta muchas deficiencias y debilidades, es evidente que esa ruta puede conducir al establecimiento de mayores espacios de democracia participativa.

El segundo, mientras tanto, sigue siendo una asignatura pendiente de aprobar por parte del Estado y la sociedad guatemalteca. Afortunadamente, en el ámbito del Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz, en agosto de 2006, se creó una comisión cuya tarea consistirá en plantear un nuevo Pacto Fiscal a la comunidad guatemalteca.

Es indudable que la solución de los principales problemas sociales del país, así como el avance en la descentralización, requiere que el Estado cuente con mayores recursos financieros. Esto sólo se logrará en la medida que se aumente la base tributaria, se mejore la recaudación y se controle la evasión y elusión, pero sobre todo se reforme la estructura tributaria, para alcanzar más equidad y justicia redistributiva.

Es por ello que exhortamos a la dirigencia nacional de nuestros partidos políticos, sobre todo los que están representados en el Congreso, para que se comprometan a impulsar el Pacto Fiscal, así como a aprobar las leyes que éste implique. De esta forma las fuerzas políticas contaremos con un instrumento básico para impulsar el desarrollo nacional.

De conformidad con lo expuesto, nos comprometemos a:

- Promover y divulgar, en nuestro ámbito departamental, el espíritu y el contenido de los Acuerdos de Paz, en especial los relacionados con los derechos humanos, la identidad y derechos de los pueblos indígenas y los aspectos socioeconómicos y situación agraria.
- Actuar, en nuestra condición de dirigentes y organizaciones políticas, en coherencia con el espíritu y contenido de tales acuerdos, con el fin de contribuir a consolidar una cultura de reconciliación y paz en Alta Verapaz y Guatemala.
- Trabajar conjuntamente para que en nuestro departamento se ejecuten aquellos compromisos que sea factible poner en práctica cuanto antes.
- Cooperar con las demás organizaciones sociales de nuestro departamento en el proceso de reconciliación y construcción de la anhelada paz firme y duradera.
- Coordinar con la dirigencia nacional de nuestros partidos el monitoreo de la aplicación de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz y en especial el funcionamiento del Consejo Nacional de tales acuerdos.
- Participar activamente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo para que desde las bases de las comunidades cotidianamente se divulguen y practiquen los valores de la cultura de la paz.
- Apoyar el proceso de descentralización en todas sus dimensiones, como un instrumento para ampliar la participación ciudadana y fortalecer la democracia en el nivel local.
- Apoyar la elaboración y aprobación de un Pacto Fiscal acorde a las necesidades de equidad y justicia redistributiva de la sociedad altaverapacense y del país. En particular demandamos que el departamento reciba los recursos que proporcionalmente le corresponden, de acuerdo con lo que genera como aporte a la producción nacional. Es inaceptable que generando tanta riqueza Alta Verapaz siga siendo un departamento con gente tan pobre.

Derechos humanos y conciliación

Consideramos que una sociedad en la que se respeten plenamente los derechos humanos en su integralidad –políticos, civiles, sociales, económicos, culturales y ambientales– es una sociedad que efectivamente está empeñada en construir una paz firme y duradera.

En Guatemala, y concretamente en Alta Verapaz, ese pleno respeto es todavía un ideal a alcanzar. Aunque se han experimentado algunos avances en esta materia, sobre todo en el ámbito de los derechos individuales y políticos, aún se registran grandes rezagos en cuanto al respeto de los derechos en lo económico, social, cultural y ambiental.

Esto se refleja en una sociedad en la que prevalece la inequidad, la exclusión, la discriminación, la intolerancia y otras formas de violencia humana y social. Consideramos que en un ambiente de tal naturaleza resulta muy difícil construir una sociedad democrática, justa y solidaria.

Por eso nos parece que es de vital importancia respaldar todas las iniciativas que tiendan a difundir los valores de una cultura democrática y de los derechos humanos. En este sentido, reconocemos los esfuerzos que realizan el sistema educativo nacional, el Procurador de los Derechos Humanos, las iglesias, numerosas entidades de servicio, nacionales e internacionales, y diversas organizaciones no gubernamentales.

En lo que a nosotros, como partidos políticos, nos corresponde realizar en este ámbito, nos comprometemos a:

- Practicar el respeto de los derechos humanos en el ámbito de nuestras propias organizaciones como un testimonio de efectiva adhesión a los mismos.
- Trabajar conjuntamente para denunciar todo irrespeto y abuso de los derechos humanos en nuestro departamento, especialmente los de carácter social, económico, cultural y ambiental.
- Respalda toda iniciativa tendente a divulgar y enraizar los valores de la cultura democrática y de derechos humanos en Alta Verapaz.

Seguridad democrática y justicia

Consideramos que la seguridad democrática es aquella que tiene como objetivo central garantizar la integridad de los derechos de la persona humana en el marco del Estado de derecho y la institucionalidad democrática. En consecuencia, una justicia pronta y cumplida es fundamental para la misma.

Es evidente que la crónica fragilidad institucional del Estado en Guatemala dificulta un avance sostenido en esta materia, en detrimento de la vigencia de los derechos humanos y de la propia construcción de la paz.

De hecho, esa fragilidad favorece más bien la infiltración en los organismos del Estado del crimen organizado y de los poderes paralelos, los que por su propia naturaleza son adversos a la seguridad democrática, lo que amenaza aún más la estabilidad y el desarrollo del departamento.

La seguridad ciudadana es un componente importante de la seguridad democrática. Por su propia naturaleza, la misma se inscribe en el ámbito del respeto de la ley y de la institucionalidad del Estado. Ello no impide que la sociedad se involucre en la seguridad ciudadana, sobre todo en la prevención de la delincuencia y la violencia social.

De consiguiente, teniendo presente los crecientes niveles de inseguridad que prevalecen en Alta Verapaz, consideramos conveniente que en los diversos ámbitos del Sistema de Consejos de Desarrollo se organicen comités de seguridad con la participación activa de las organizaciones sociales, en ejercicio de su responsabilidad ciudadana.

La función esencial de estos comités debe ser la de canalizar de manera positiva los reclamos de seguridad de la población, enfocándose en la prevención y alerta temprana de la delincuencia y violencia social, así como en la capacitación para la seguridad ciudadana y democrática. Su sentido es el de colaborar con las autoridades de seguridad pública, sin pretender suplantadas o peor aún aplicar la justicia por mano propia.

En el contexto de lo aquí expuesto, nos comprometemos a:

- Promover la difusión de los valores y principios de la seguridad democrática y la justicia, tanto en el ámbito de la educación formal e informal, así como en el nivel social, de manera que en Alta Verapaz se garantice el respeto a la persona humana y el desarrollo de sus potencialidades.
- Proponer, en el marco del modelo de seguridad democrática, la constitución de consejos comunitarios, municipales y departamental de seguridad, para que, en coordinación con las autoridades de seguridad y del Sistema de Justicia, coadyuven en la prevención del delito y la anticipación de la violencia social, en aras de la paz y la armonía que debe primar en nuestro departamento.

Nosotros, los representantes de los partidos políticos de Alta Verapaz, reconocemos la importancia fundamental que la cuestión ambiental tiene en el desarrollo de nuestro departamento y el país. Entendemos que dicha importancia deriva de la íntima relación que guardan los seres humanos con el entorno y que el deterioro de éste conlleva el deterioro de la calidad de vida de nuestras comunidades.

Valoramos la riqueza natural de Alta Verapaz, ya que nuestro departamento es uno de los siete lugares con mayor biodiversidad de todo el mundo. De consiguiente, su conservación y aprovechamiento sostenible es responsabilidad de todos, tanto del sector público como del privado, en el nivel nacional y departamental.

Estamos convencidos de que dichas tareas son prioritarias e impostergables, puesto que no están desligadas de otros problemas que afectan a nuestra población. Por lo anterior, queremos hacer del tema ambiental un eje fundamental de nuestra agenda, ya que compete a todas las esferas de la vida humana, fundamentalmente a las de la familia y la educación.

Aspectos legales

Entendemos que la problemática ambiental puede regularse en principio por medio de la legislación. En este sentido expresamos nuestro compromiso, como partidos, para legislar en beneficio del ambiente, como medio para lograr un mayor desarrollo.

En concreto, consideramos que urge emitir una legislación dirigida a la conservación del ambiente y los recursos naturales, particularmente en lo que respecta a la Ley de Aguas, la Ley de Bosques y la Ley General de Desechos Sólidos, cuya promulgación respaldamos y urgimos plenamente.

De manera consecuente, somos del parecer que es importante promover la unificación de normas en esta materia, por lo que la simplificación de leyes redundantes constituye otro objetivo que apoyamos firmemente.

Consideramos que el cumplimiento de la legislación ambiental pasa por el fortalecimiento de las acciones penales y civiles contra los delitos de este tipo, y por la creación de juzgados específicos en la materia. Esto conllevaría la asignación de fiscales departamentales y el nombramiento de jueces capacitados en este tema. Exhortamos a las respectivas autoridades a tomar en cuenta estas sugerencias.

Finalmente, sostenemos que en las decisiones sobre temas ambientales que afecten a una comunidad deben considerarse las demandas y opiniones de la población respectiva. Por ello, expresamos nuestro compromiso para impulsar consultas con los vecinos, tal como lo establece el Código Municipal, y para brindar asesoría legal y seguimiento a dichas demandas.

Fortalecimiento institucional

Consideramos que el fortalecimiento, tanto administrativo como financiero, de las instituciones gubernamentales relacionadas es igualmente crucial para salvaguardar el ambiente, ya que permitiría la adopción más efectiva de decisiones, en función de las dimensiones de tal problemática.

Sin embargo, vemos con preocupación que dichas instituciones estén cada vez más amenazadas por la corrupción y la incapacidad, además de estar relegadas a un segundo plano en lo que respecta a las prioridades del Estado. Estas situaciones pueden enfrentarse, parcialmente, mediante la promoción de la transparencia y la actividad fiscalizadora, acciones que nos comprometemos a llevar adelante.

Otro punto que consideramos es importante para el cumplimiento de los objetivos ambientales es la focalización y no duplicación de esfuerzos de las distintas instituciones gubernamentales dedicadas a esta materia. Por ello, planteamos la necesidad de coordinar dichos esfuerzos para que los resultados sean eficientes.

Relacionado con lo anterior, consideramos que es pertinente, a la hora de implementar, dar seguimiento y evaluar los diferentes proyectos de gestión ambiental en el departamento, que se promueva una mancomunidad regional de las Verapaces, que impulse el manejo ambiental conjunto y ejerza principalmente funciones de control. Declaramos nuestra intención de alcanzar dicha institucionalidad para facilitar la coordinación de acciones en lo que es una unidad ecológica natural.

Educación ambiental

Tal como se afirmó anteriormente, la recuperación y el mantenimiento de condiciones óptimas ambientales es tarea de todos, por lo que consideramos que es indispensable educar a la familia y a las comunidades en estos temas. En el ámbito formal, esto supone la creación de la asignatura correspondiente en todos los niveles de la enseñanza, pública y privada.

En cambio, en el ámbito informal, esto se traduce en la acción coordinada de diversas instituciones gubernamentales, principalmente las municipalidades, para la socialización de la legislación pertinente y la gestión de programas educativos locales, públicos y privados, sobre temas específicos, tales como el uso racional del agua, el manejo de desechos sólidos, de técnicas de reciclado y la reducción de acciones contaminantes, empleando para ello los medios e idiomas pertinentes.

Crecimiento demográfico

Entendemos que uno de los problemas que mayor presión ejerce sobre el ambiente es la sobrepoblación, pues, entre otros efectos, provoca el avance de la frontera agropecuaria. Por ello, consideramos que es importante impulsar la educación en planificación familiar, divulgar y aplicar la Ley de Desarrollo Social y fortalecer aquellos programas públicos relacionados con la salud y planificación reproductiva.

Ordenamiento territorial

Otro aspecto que incide en la problemática ambiental es el ordenamiento territorial, puesto que la conservación del ambiente depende, en buena medida, de una planificación basada en la zonificación funcional que se haga del área considerada. Por ello, reiteramos que es importante que el Registro de Información Catastral y los gobiernos municipales implementen el catastro, proceso que además ayudaría a aclarar la certeza jurídica respecto de la propiedad de las tierras comunitarias.

Recursos naturales

Conscientes de que la mayor riqueza del departamento la constituyen su gente y sus recursos naturales, los partidos políticos presentes en Alta Verapaz consideramos imprescindible impulsar las acciones que contribuyan a su beneficio.

En ese sentido, nos proponemos favorecer proyectos que, por su magnitud y respeto al ambiente, promuevan el desarrollo y beneficio de la población, así como una adecuada y solidaria distribución de la riqueza que por su medio se genera. Aquellos proyectos que atenten contra este propósito deben revisarse y/o suspenderse, a fin de evitar daños irreversibles a nuestro ecosistema.

Por lo anterior, y en congruencia con este planteamiento, rechazamos la instalación de un ingenio azucarero en El Polochic, la extracción de nuestros recursos naturales y la instalación de hidroeléctricas que no cumplan con un adecuado manejo ambiental.

Respaldamos, igualmente, decisiones como la tomada por el Concejo Municipal de Cobán de detener la explotación de petróleo en la finca municipal Salinas de los Nueve Cerros.

En cuanto a la realización de actividades contrarias al desarrollo y conservación ambiental, consideramos que es indispensable fomentar y promover la declaración y establecimiento de áreas protegidas, públicas, privadas y mixtas. Tal circunstancia no impediría el aprovechamiento de los recursos naturales de las mismas, siempre que se garantice la sustentabilidad y sostenibilidad de dichos recursos.

En relación con el recurso hídrico, nos parece fundamental destacar la necesidad de educar y sensibilizar a las comunidades y todo otro actor involucrado en lo que respecta al rescate y la protección de cuencas, en cumplimiento de la legislación pertinente.

Consideramos, igualmente, que es necesario contar con planes locales de protección de nacimientos y cuencas, que involucren la acción interinstitucional coordinada para el acompañamiento y la asistencia técnica, y que impliquen, cuando sea oportuno, la creación de mancomunidades destinadas a ese efecto.

En relación con el recurso forestal, reclamamos que es urgente detener la deforestación de la Sierra de las Minas. Para el efecto es necesario impulsar una estrategia de reforestación apropiada a la vocación y características de esa sierra, dado que hasta el momento se han introducido variedades de árboles no vernáculos, sin que se conozcan los efectos potencialmente adversos de las mismas.

Estamos convencidos que para resolver lo anterior debe educarse a la población en cuanto a las alternativas de las que se dispone para concretar proyectos de desarrollo económico (productivos, turísticos y/o energéticos) que sean compatibles con el ambiente.

Saneamiento ambiental

Estamos convencidos de la necesidad de mantener la integridad ambiental para evitar repercusiones en la calidad de vida de nuestras comunidades. Entendemos que las amenazas en este sentido son de diversa naturaleza, por lo que nos comprometemos a impulsar el establecimiento de políticas locales para su manejo efectivo y, en consecuencia, a considerar el saneamiento ambiental como una acción prioritaria.

En cuanto a la contaminación causada por las aguas servidas, consideramos que es prioritario que las municipalidades del departamento que afrontan esta problemática la resuelvan mediante la instalación de plantas de tratamiento de tales aguas. Junto con asignar los fondos respectivos y buscar la debida asesoría de entidades especializadas en esta materia, la autoridad municipal debe asegurar una debida capacitación ambiental y técnica de la población.

Enfrentar el desafío del saneamiento ambiental implica, necesariamente, el fortalecimiento de las oficinas de planificación municipal. Esto permitiría la creación de políticas públicas en materia ambiental, tanto en el nivel municipal como departamental. En este contexto, sugerimos la utilización del sistema de Consejos de Desarrollo para institucionalizar la normativa que derive de dichas políticas.

De manera complementaria, proponemos la formación y/o fortalecimiento de proyectos mancomunados para el tratamiento de aguas servidas, desde la lógica de cuencas, buscando una mayor eficiencia en la resolución de esta problemática.

En relación con la contaminación causada por desechos sólidos, consideramos que nuestros esfuerzos deben dirigirse a la promoción de proyectos de procesamiento de los mismos, por parte de las respectivas municipalidades y otras entidades interesadas.

Al respecto de la contaminación originada en el uso de fertilizantes y otros agroquímicos, proponemos que se refuercen y coordinen los sistemas de control establecidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el de Salud. Para el efecto, todo proyecto productivo, sin importar su envergadura, que represente la más mínima amenaza de contaminación en este sentido, debe someterse a estos sistemas.

Finalmente, en cuanto a las diversas formas de contaminación visual y auditiva, exhortamos a las autoridades municipales a establecer la normativa correspondiente, con participación de la comunidad y bajo la rectoría las comisiones municipales específicas.

Compromisos en materia ambiental

De conformidad con lo expresado, los representantes de los partidos políticos presentes en Alta Verapaz nos comprometemos, en el área ambiental, a:

- Proponer políticas públicas de desarrollo en el nivel local que consideren de manera integrada medidas de salvaguardia ambiental.
- Promover el involucramiento de las comunidades locales en asuntos ambientales por medio de atención, asesoría y seguimiento de demandas, y de procesos de consulta.
- Participar activamente en procesos de promoción de transparencia y fiscalización de las decisiones de instituciones gubernamentales en materia ambiental.
- Promover el diseño e implementación, de manera coordinada, de proyectos de conservación ambiental por parte de instituciones gubernamentales.
- Colaborar con programas interinstitucionales coordinados y culturalmente pertinentes de educación informal de las comunidades para la conservación del ambiente.
- Asistir en la divulgación de la Ley de Desarrollo Social.
- Impulsar el ordenamiento territorial del departamento y la zonificación funcional de éste.
- Promover la declaración de áreas protegidas y el uso racional de sus recursos.
- Contribuir a la divulgación de alternativas de proyectos de desarrollo económico ambientalmente compatibles.
- Apoyar proyectos de saneamiento ambiental.

Los partidos políticos representados en el departamento de Alta Verapaz estamos convencidos que el único modelo económico válido en nuestro país es aquel que tenga como su centro y razón de ser el desarrollo integral de todos los guatemaltecos y guatemaltecas.

La historia demuestra que el modelo hasta ahora imperante no sólo es injusto sino anti humano. En efecto, una minoría controla cada vez más los bienes y la riqueza que se produce con el esfuerzo de todos, mientras que la mayoría del pueblo se empobrece cada vez más, sobre todo en el área rural.

A pesar que cada cierto tiempo se experimentan algunos logros y se alcanza cierta estabilidad en el nivel macroeconómico, tal crecimiento no se traduce en bienestar para las mayorías. Al contrario, la brecha económica y social tiende a ensancharse.

Esto se evidencia con toda su crudeza cuando se analiza el círculo vicioso en que se desenvuelve la mayoría de los guatemaltecos: como no poseen bienes, no tienen acceso al crédito; como no son sujetos de crédito, no disponen de medios de producción; como no poseen bienes ni recursos, no son sujetos ni de capacitación ni de asistencia técnica.

A pesar que el capital humano debe ser el centro de todo proceso económico, en nuestro medio es el menos calificado y peor pagado. No sólo se le explota al máximo, sino que hasta se le regatea el salario mínimo, ya de por sí inferior al valor de la canasta básica. ¿Qué desarrollo humano real puede producirse en estas condiciones?

En Alta Verapaz el cambio del modelo económico pasa, además, por un replanteamiento del modo de producción. Hasta ahora el mismo ha estado centrado en la explotación de la tierra, con el agravante que la mayor parte de la misma está concentrada en pocas manos, mientras que la mayoría campesina practica una agricultura de subsistencia en la poca tierra que posee.

Queremos construir un modelo económico más solidario y justo, donde la riqueza y la prosperidad sean equitativamente distribuidas de manera permanente

y se supere la lógica por la cual se socializan las pérdidas y se privatizan las ganancias. Este desbalance es intolerable.

En consecuencia, consideramos que desde el Estado, pero también desde nuestro propio ámbito departamental, debe impulsarse, sin demora, la diversificación de la producción, promoviendo el desarrollo de las potencialidades con que cuenta el departamento, entre las que destacan la agroforestería, la agroindustria y el ecoturismo.

Por supuesto, la mayor potencialidad con que cuenta el departamento es el espíritu emprendedor que caracteriza a sus habitantes. De consiguiente, es necesario generar condiciones para que esa natural vocación a la empresarialidad pueda desarrollarse al máximo de sus capacidades.

Cuando nos referimos al ámbito departamental estamos implicando a los gobiernos municipales, a los consejos de desarrollo, a los diversos sectores y gremios empresariales, a las organizaciones económicas populares, como las cooperativas, empresas campesinas y otras asociaciones de pequeños productores, así como a las universidades presentes en el área.

Las micro, pequeñas y medianas empresas también son un factor que cuenta con un gran potencial de desarrollo, por lo que el Estado y la sociedad deben promover adecuadamente su organización y apoyar su desenvolvimiento.

Consideramos que todo este capital institucional y social tiene que ponerse a trabajar de manera coordinada, con el respaldo de pertinentes políticas públicas, para provocar un salto cualitativo en el desarrollo del departamento.

Es evidente que un nuevo enfoque del modelo de desarrollo requiere de instrumentos también novedosos. Las experiencias exitosas de desarrollo en otros países confirman que los pobres, en particular las mujeres, son sujetos responsables de crédito, a pesar que sólo cuenten con su trabajo y su palabra.

Por lo anterior, y para dinamizar la economía del departamento, debemos transitar a un sistema de financiamiento menos especulativo por parte del sistema bancario y algunas cooperativas de crédito. Se trata de establecer nuevas modalidades, mediante mecanismos de crédito distintos a los tradicionales, dado que la mayoría de gente pobre carece de propiedades para darlas como garantía.

La imprescindible asistencia crediticia debe complementarse con adecuada asesoría técnica, programas permanentes de capacitación, creación de seguros apropiados para la diversidad productiva que se propone, asesoría para la comercialización y apertura de nuevos mercados, así como la introducción de

tecnología adecuada, entre otras modalidades de apoyo, para generar mayor productividad y competitividad.

Condición indispensable de este proceso es, por supuesto, la seguridad jurídica en cuanto a la propiedad. En este sentido, consideramos de gran importancia que en el departamento se efectúe cuanto antes el catastro. Paralelamente, debe promoverse el ordenamiento territorial y desarrollarse la necesaria infraestructura productiva.

Para esto último, exhortamos a la dirigencia nacional de nuestros partidos, sobre todo de aquellos que están representados en el Congreso, para que respalden la aprobación de la iniciativa de ley marco de desarrollo rural, surgida en el ámbito del Plan Visión de País, así como de un Código Agrario, tan necesario para el país y especial para Alta Verapaz.

Igualmente, les demandamos a apoyar la aprobación de las leyes complementarias del tratado de libre comercio de Centroamérica con Estados Unidos, que se encuentran pendientes de aprobación desde mediados del año 2006. El propósito de esta legislación es contrarrestar los efectos negativos que tal tratado podría causar.

En esta misma línea, y con el afán de aminorar las desventajas para competir, consideramos necesario promover la protección de los guatemaltecos frente a las prácticas de comercio desleal que representan los subsidios otorgados por otros países a productos de beneficio colectivo.

Aspiramos a que el libre comercio sea en verdad libre. Mientras Estados Unidos y Europa continúen subsidiando a sus productores agropecuarios, Guatemala debería establecer políticas arancelarias compensatorias que prevengan, desde el comercio justo, la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Motores para el desarrollo económico

Estamos convencidos que los principales motores del desarrollo económico en nuestro departamento son la forestería, el turismo, la producción de cardamomo y café. Los mismos pueden ser impulsados mediante distintos modelos organizativos, como las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPIME), el cooperativismo y empresas asociativas de producción, los cuales deben promoverse y fortalecerse.

Dado que la principal vocación productiva de Alta Verapaz es la forestal, consideramos que éste es un potencial que debe explotarse racionalmente, para hacer de él una oportunidad para el desarrollo del departamento. En este sentido,

nos parece imprescindible que se le incorpore todo el valor agregado que sea posible mediante la transformación de la madera en productos intermedios y acabados. Solo así se evitará que cerca del 80 por ciento de la producción de madera de Alta Verapaz salga en trozas a otros países centroamericanos, que al darle ese valor agregado transforman y multiplican sus beneficios.

En este sentido, también consideramos necesario revisar la lógica con que hasta ahora ha funcionado el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR). El mismo ha beneficiado, sobre todo, a quienes cuentan con recursos y poseen tierra debidamente registrada, circunstancia que es poco común en nuestro departamento.

En cuanto al turismo, que tiene un gran potencial tanto en lo que respecta al ecoturismo como al agroturismo, como lo ilustran algunas experiencias exitosas en nuestro departamento, consideramos que su adecuada explotación requiere de la necesaria cooperación y coordinación entre los sectores público –Estado y gobiernos municipales– y privado. Por lo demás, esta es una exigencia válida para cualquier emprendimiento de desarrollo en Alta Verapaz.

Por lo anterior, hacemos nuestra la estrategia departamental y la Agenda de Desarrollo Turístico de las Verapaces, fruto de la discusión de todos los actores que tienen intereses en el ámbito turístico, incluyendo a las comunidades indígenas. Esto también redundará en un mayor desarrollo económico para la población, lo cual es nuestro objetivo, dado que el turismo tiene la virtud de generar, en el corto y mediano plazo, mejoras en las condiciones de vida de las personas involucradas en el mismo.

Respecto a otros productos característicos de Alta Verapaz, como el café y el cardamomo, constatamos que para que los mismos puedan ser competitivos en un mercado cada vez más complejo, se requiere enfocarse en la calidad y en mercados de consumidores específicos, garantizando una adecuada distribución de la riqueza que generen.

De conformidad con lo brevemente expuesto, los partidos políticos presentes en el departamento de Alta Verapaz nos comprometemos a:

- Impulsar, como política de Estado, el desarrollo de un modelo económico más solidario y justo, donde la riqueza y la prosperidad sean equitativamente distribuidas.
- Promover que el sistema de financiamiento sea menos especulativo por parte del sistema bancario y algunas cooperativas de crédito, facilitando así el otorgamiento de créditos mediante mecanismos innovadores y adecuados a la realidad socioeconómica de la mayoría de altaverapacenses.

- Exhortar al Congreso para que apruebe la iniciativa de la ley marco de desarrollo rural, propuesta en el contexto del Plan Visión de País, así como un Código Agrario, tan necesario para Guatemala y para Alta Verapaz.
- Exhortar al Congreso de la República para que apruebe las leyes complementarias del tratado de libre comercio de Centroamérica con Estados Unidos, que se encuentran pendientes de aprobación desde mediados del año 2006.
- Promover que el Estado de Guatemala garantice efectivamente la protección de sus productores y población en general, particularmente cuando se efectúen negociaciones comerciales con países que propicien políticas de subsidios a su producción nacional.
- Apoyar todo esfuerzo dirigido a brindar asesoría a los productores locales en cuanto a la comercialización y apertura de nuevos mercados, así como para la introducción de tecnología apropiada, entre otras modalidades de apoyo, para generar mayor productividad y competitividad del departamento.
- Trabajar con el Consejo Departamental de Desarrollo para que, cuanto antes, se concrete la agenda departamental de desarrollo, la que debe tener como marco valorativo y ético un modelo económico que respete la dignidad humana y diversidad cultural de la población de Alta Verapaz.
- Fomentar la cooperación y coordinación entre los sectores público y privado con el fin de mejorar efectivamente las condiciones de vida de los altaverapacenses. Como punto de partida es esencial garantizar la seguridad alimentaria de nuestro pueblo.
- Impulsar las acciones necesarias dirigidas a acelerar los motores económicos del departamento, como lo son la forestería y el turismo, así como la producción de cardamomo y café.
- Promover y fortalecer modelos organizativos que contribuyan a dinamizar estos motores de desarrollo, tales como las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPIME), el cooperativismo y empresas asociativas de producción, las cuales deben estimularse y apoyarse.
- Apoyar de manera particular el desarrollo de la Agenda de Desarrollo Turístico de las Verapaces, por considerar que este es un tema clave para acelerar el crecimiento económico en nuestro departamento.
- Respalda todo esfuerzo que apoye el desarrollo de las virtudes y valores de la empresariedad en el departamento de Alta Verapaz.

Nosotros, en nuestra condición de representantes de los partidos políticos de Alta Verapaz, expresamos que estamos conscientes que la educación es fundamental para promover el desarrollo de nuestras comunidades. Por ello nos parece determinante el establecimiento de una política educativa departamental que proponga un modelo congruente con las necesidades y características propias de esta población, con el objetivo de alcanzar el desarrollo humano y económico equitativo en el mediano y largo plazo.

Reconocemos con profunda preocupación que el desarrollo educativo de nuestro departamento se encuentra limitado por la corrupción que aqueja al actual sistema. Esto compromete seriamente el futuro de nuestras comunidades, pues redundaría en una educación ineficiente y desprovista de calidad, situación que viene a imponerse sobre la ya limitada accesibilidad. Por tanto, nuestro compromiso es denunciar esta situación, recogiendo las demandas de los altaverapacenses.

En consecuencia, consideramos que uno de los primeros pasos que hay que dar en el saneamiento del actual sistema, además de la efectiva desconcentración y descentralización administrativas, es la despolitización del proceso de selección del magisterio y de las autoridades departamentales de educación. En este punto, reconocemos la responsabilidad que han tenido algunos dirigentes políticos, pero también comprendemos que se trata de un fenómeno compartido por funcionarios de nivel medio.

En el caso del magisterio, sostenemos que los criterios de selección deben relacionarse exclusivamente con su desempeño; es decir, con su adecuación a los requerimientos impuestos por la actividad educativa propiamente dicha.

Entendemos que lo anterior tiene que estar necesariamente ligado con la modernización del sistema educativo, lo que implica la adopción de nuevos objetivos y medios de enseñanza. Así, se esperaría que los esfuerzos educativos se dirigieran al desarrollo integral de competencias que redunden en el desarrollo socioeconómico de la comunidad, lo que impondría, consecuentemente, modelos didácticos más efectivos y eficientes.

Sostenemos que el éxito en este esfuerzo no se reduce al aumento de la calidad educativa, proceso que sería vano sin el concomitante esfuerzo de aumentar la cobertura. Dicha calidad pasa, entre otros, por la mejora de los instrumentos educativos, por lo que exhortamos a que se mejoren los libros de texto editados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y por la iniciativa privada, bajo la rectoría del Ministerio. Adicionalmente, habría que establecer controles adecuados sobre los precios de tales textos.

En consecuencia, consideramos que la utilidad de la educación reside, en gran medida, en su capacidad de contribuir a un efectivo desempeño productivo en la generación de riqueza. Es por eso que nos parece importante diversificar la oferta de formación productiva, a partir de la realidad del departamento, enfatizando en temas ambientales y propios de la región. De esta manera se estaría propiciando el cumplimiento de las propuestas plasmadas en la presente agenda.

En síntesis, nos parece que las anteriores ideas ya se encuentran contenidas en el espíritu de la Reforma Educativa, por lo que promovemos su recuperación y aplicación efectiva.

Adicionalmente, entendemos que el primer paso en el proceso educativo lo constituye la habilidad de leer y escribir. Por ello, consideramos que es crucial fortalecer los programas de educación bilingüe y alfabetización, principalmente a través del aumento de su cobertura.

Finalmente, consideramos que para cumplir con los objetivos anteriormente planteados es relevante el rol del Estado y la participación ciudadana. Por ello, impulsamos la implementación de procesos efectivos de supervisión, fiscalización y auditoría social de la gestión educativa, tanto en el nivel público como privado, por parte del MINEDUC, ONG y la sociedad civil organizada, en espacios como los COCODE, con respaldo de otras entidades tales como la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

De esta manera se estaría promoviendo el cumplimiento de la normativa y leyes pertinentes. Por ejemplo, algunos cobros por parte de establecimientos privados no guardan relación alguna con la situación precaria que se vive en el departamento. En este caso, la fiscalización correspondiente serviría para salvaguardar la función social de la educación, labor que compete en primer lugar a las direcciones departamentales.

En virtud de lo anterior, nos comprometemos a:

- Promover la construcción de una política educativa departamental que proponga un modelo congruente con las necesidades y características propias de Alta Verapaz.
- Impulsar y fiscalizar la despolitización del proceso de selección del magisterio y de las autoridades departamentales de educación.
- Velar por que se mejoren los libros de texto editados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y por la iniciativa privada, así como que existan adecuados controles sobre sus precios.
- Promover la diversificación de la oferta de formación productiva, a partir de la realidad del departamento, enfatizando en temas ambientales y propios de la región.
- Fortalecer los programas de educación bilingüe y alfabetización, principalmente a través del aumento de la cobertura.
- Implementar procesos efectivos de supervisión, fiscalización y auditoría social de la gestión educativa, tanto en el nivel público como privado.

La salud, un derecho de todas y todos

Reconocemos que en Alta Verapaz el derecho a la salud no es una realidad para las grandes mayorías. Incontables problemas de acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud pública y el alto costo de los servicios privados no permiten que los altaverapacenses ejerzamos nuestro derecho conferido por las leyes a la atención en salud.

La descentralización de la salud

Como partidos políticos, reconocemos la complejidad de la situación y las dificultades para resolverla dentro de los modelos de atención existentes. Por eso, promulgamos por la efectiva descentralización y desconcentración de los servicios de salud, a través del liderazgo del poder local en la gestión del tema, lo que implica una lógica completamente distinta para atender esta circunstancia.

Promoveremos que nuestros partidos, cuando tengan la tarea de conducir una corporación municipal adquieran más responsabilidades en el tema de salud, a fin de promover una atención más adecuada y descentralizada. Por lo tanto, nuestros candidatos a alcalde deberán prestarle más atención a este tema.

Sabemos que esto no se resuelve sólo con voluntad política. Por ello exhortamos al Congreso de la República, por medio de nuestros diputados distritales, a proponer un incremento en el presupuesto destinado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que a través de la descentralización y desconcentración del mismo, se proporcionen fondos a las municipalidades para accionar en favor de la salud.

Esto requiere un eficaz funcionamiento de la comisión de salud de cada corporación municipal, contando con los fondos adecuados para ello, para que se gestione que los servicios de salud lleguen a la población que los necesita.

También puede otorgarse un presupuesto específico a los COCODE para que apoyen a las municipalidades en este tema, al mismo tiempo de hacer la respectiva auditoría social de los mencionados servicios.

Las municipalidades pueden jugar un papel importantísimo en la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, a partir de ejercer un adecuado liderazgo para mejorar la coordinación entre todas las instancias vinculadas con el tema en el nivel municipal. Esto, con el objeto de encaminarnos hacia la descentralización de los servicios de salud, como debiera suceder también con la educación, la seguridad y otras áreas de impacto para la población.

Ante esto, nos comprometemos a:

- Fortalecer el rol de las municipalidades para la mejoría de la prestación de servicios de salud.
- Gestionar que del 10% del IVA-paz que reciben las municipalidades se destine un porcentaje específico para cubrir las necesidades de salud en cada municipio.
- Promover el fortalecimiento de las inspectorías de salud para que estén en capacidad de verificar que se cumpla con los requisitos de saneamiento e identificar focos de contaminación en las distintas áreas de los municipios.

Educación e información para la salud

Estamos convencidos de que en el tema de salud, la prevención es lo más importante. En la medida en que se haga una mayor inversión en educar en salud a la población, desde la familia y la escuela, acompañado de medidas que proporcionen una mejor calidad de vida, se podrá pasar de una salud curativa como la que hoy tenemos a una preventiva, lo cual es nuestro objetivo. A través de la educación, la gente podrá exigir sus derechos en cuanto a la cobertura y calidad de la salud.

Pero, además, debe generarse información efectiva y actualizada sobre el estado de salud imperante, especialmente de enfermedades infectocontagiosas como el VIH-SIDA, para poder evitarlas conscientemente. Hoy día, dicha información es difícil de lograr en las áreas urbanas y casi imposible de obtener en las comunidades rurales, donde la precariedad en salud es impresionante y ofensiva. Y sin información, simplemente, no se puede planificar de manera adecuada.

En esta línea, reiteramos nuestro objetivo de que las municipalidades hagan un inventario de las organizaciones no gubernamentales e instituciones que se constituyen en prestadoras de servicios de salud, para lograr un mayor control, orden y coordinación de las mismas.

También proponemos que se impulse la investigación en cuanto a la medicina alternativa y no tradicional y que se promueva su uso en las comunidades, lo que sin duda puede tener un impacto positivo si se maneja en conjunto con la institucionalidad de salud.

Salud y saneamiento ambiental

Sabemos que la salud y el ambiente van de la mano. Así que todas las acciones de saneamiento ambiental que se impulsen tendrán un impacto positivo en la salud de la población.

La contaminación del agua es una barrera impresionante para la salud, ya que ocasiona serias enfermedades. Exhortamos a las autoridades de todo nivel a buscar la forma de establecer plantas de tratamiento en todos los municipios del departamento, pues, como ya lo hemos dicho antes, el manejo de los desechos sólidos es fundamental para garantizar un adecuado saneamiento.

Proponemos, además, que se fortalezcan las acciones de control del Ministerio de Salud sobre las municipalidades para garantizar la cloración y potabilización del agua que llega a la población.

Sin embargo, creemos fundamental para la prevención de enfermedades que se vele por que el modelo económico de desarrollo del departamento permita que la riqueza se distribuya adecuadamente y así, los municipios cuenten con una adecuada alimentación que permita un mayor desarrollo, mayor nivel de vida y menos vulnerabilidad de la población.

Seguridad social

Exhortamos a las autoridades a promover la incorporación al sistema de seguridad social de todas las empresas, organizaciones e instituciones llamadas, por ley, a hacerlo. Y, además, a mejorar los controles existentes.

De igual forma, exigimos a las instituciones estatales a que cumplan con su rol en la seguridad social y paguen sus cuotas, para con ello mejorar la cobertura de la misma.

Salud reproductiva

Alta Verapaz es uno de los departamentos más poblados del país, con números alarmantemente altos de nacimientos anuales. Creemos que esta es una situación que, por sus consecuencias y por la directa relación que existe entre población y recursos naturales que garanticen su subsistencia, debe controlarse, educando a la población en salud reproductiva, para que efectivamente se tengan los hijos e hijas que cada familia puede atender.

Pero esto no es fácil, porque en el fondo se trata de romper un círculo perverso que arranca con un modelo económico excluyente, al que se le agrega la falta de educación, prácticas religiosas y patrones culturales arraigados, con familias que viven en pobreza y que tienen muchos hijos. Todo ello implica un menor desarrollo, una menor educación para sus integrantes y el círculo vuelve a empezar, pero los problemas se profundizan.

Nuestra propuesta es trabajar conjuntamente para incidir en modificar nuestros patrones culturales sobre la reproducción, desde el nivel departamental hasta el local, con el apoyo de los COCODE y COMUDE, sin descuidar lo urbano y lo rural. Y tener presente que muchas políticas en este sentido han fracasado por no tomar en cuenta la relación población-recursos naturales.

Seguridad alimentaria

No hay salud sin el adecuado consumo de alimentos. Un enfoque preventivo en salud debe reconocer esta realidad y garantizar que todas las personas, especialmente las niñas y niños de 0 a 6 años, tengan acceso a los nutrientes indispensables para su normal desarrollo físico e intelectual y estén preparados para ser partícipes del desarrollo.

Nuestra preocupación especial es hacia los menores de edad en condiciones de desnutrición, ya que ellos también son el futuro del departamento y por tanto se requiere que alcancen el adecuado crecimiento mental y físico para impulsar, de igual forma, el anhelado desarrollo de Alta Verapaz.

Nos comprometemos, entonces, a:

- Promover e impulsar campañas de concientización, desde las instituciones públicas que gobernemos, sobre la importancia de disminuir el número de hijos por familia en Alta Verapaz, lo cual debe realizarse en los idiomas pertinentes.

- Promover el otorgamiento de tecnología adecuada para que la prestación de los servicios de salud sea oportuna, más rápida y eficiente.
- Exigir al Estado que preste atención al tema de la seguridad alimentaria y nutricional de su población, pues una mala atención incide directamente en el país que queremos construir de cara al futuro. Con hambre, no se puede pensar ni trabajar eficazmente.
- Promover, desde las municipalidades, el desarrollo de huertos escolares y familiares, así como otras medidas que garanticen la seguridad alimentaria de la población.
- Impulsar medidas para la promoción sostenible de la salud preventiva dentro de las políticas públicas en esta materia.

EQUIPO CONSTRUCTOR DE LA ADC

- **Alianza Nueva Nación (ANN)**
Arturo Ac Macz
Ila Chon de la Cruz
Oscar Oxóm
- **Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)**
Alfredo Gutiérrez Orellana
Franklin Tení
- **Desarrollo Integral Auténtico (DIA)**
Santos Cao Caal
Edwin Benedicto Coy Mus
Julia Dominga Soria Lem
Arnoldo Tún Toc
- **Frente Republicano Guatemalteco (FRG)**
María Cristina Maas
Eduardo Genis Quej Chen
Kenia Joaida Rivera Tení
Víctor Augusto Yoj Alvarado
- **Gran Alianza Nacional (GANA)**
José Adrián López Monterroso
Liliana Esmeralda Macz Rey
Herman Rigoberto Tení Pacay
- **Movimiento Reformador (MR)**
Federico Botzoc Bac
Erica Paola Botzoc Reyes
Irma Delfina Cú Xol
Mariano Antonio Mejicanos Alonso

- **Partido de Avanzada Nacional (PAN)**
Luis Felipe Alarcón Fernández
José Arnoldo Archila Castañeda
María Elena Caal Co
Baudilio Luna
- **Partido Patriota (PP)**
Evelyn Maribel Castillo Lemus
Luis José Fernández Chenal
Rovi Otoniel García Orellana
Jacqueline Paola Wilhelm Ordóñez
- **Partido Unionista (PU)**
Javier Córdova
Bayron Miguel Oliva Pereira
- **Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)**
Rosa Carmina Milian Gómez
Hessón Renato Ochoa Rosales
- **Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)**
Teresa Caal Jul
Ceferino de Paz González
Leopoldo Macz
Hugo Leonel Tul Choy

También fueron parte del proceso:

Ángel Arce Canahuí
Rony Guillermo Argueta Vásquez
Alicia Fernández Quiroa
Héctor Leonel Hernández
Armando Juárez Quím
Everardo Ramírez Yat
Roberto Rosales Gómez
Gloria Penelope Wellmann Zuñiga

FIRMAS DE LOS SECRETARIOS DEPARTAMENTALES




José Rodolfo Mus Coy

Alianza Nueva Nación –ANN–



Benjamín Bac

Desarrollo Integral Auténtico –DIA–



Sergio Armando de la Cruz Rosales

Democracia Cristiana
Guatemalteca –DCG–



Felipe de Jesús Cal Lem

Seguridad
Frente Republicano
Justicia
Guatemalteco –FRG–
Guatemalteco



Juan Ramón Ponce Guay

Gran Alianza Nacional –GANA–
GRAN ALIANZA NACIONAL



Javier del Valle

Movimiento Reformador –MR–
MOVIMIENTO REFORMADOR



Carlos Yat Sierra
Partido de Avanzada
Nacional –PAN–



Domingo de Jesús Solís Icó
Partido Patriota –PP–



Job García
Partido Unionista –PU–
Unionista



Rudy Pereira
Unidad Nacional de la
Esperanza –UNE–



Eitel Homero Gatica
Unidad Revolucionaria
Nacional Guatemalteca –URNG–

CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA

Reuniones para la verificación de condiciones

1.	Reunión de consulta con Secretarios Generales Departamentales 22 de julio de 2005, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
2.	Taller multipartidario de consulta sobre construcción de la ADC 23 de julio de 2005, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
3.	Reunión de consulta con Secretarios Generales Departamentales 5 de agosto de 2005, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Talleres multipartidarios

No.	Actividad
1.	Integración del equipo multipartidario de construcción de la ADC 23, 24 y 25 de septiembre de 2005, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
2.	Construcción de la visión departamental y definición de factores clave para el desarrollo del departamento 21 y 22 de octubre de 2005, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
3.	Análisis de los contenidos que integran el Área Política de la ADC 11 y 12 de noviembre de 2005, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
4.	Análisis de los contenidos que integran el Área Proceso de Paz de la ADC 17 de diciembre de 2005, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
5.	Herramientas para el análisis político 11 de marzo de 2006, Cobán, Alta Verapaz
6.	Complemento de los contenidos que integran las Áreas Política y Proceso de Paz de la ADC 3 y 4 de junio de 2006, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

7.	Análisis de los contenidos que integran el Área Socio Ambiental de la ADC (primera parte) 24 de junio de 2006, Cobán, Alta Verapaz
8.	Análisis de los contenidos que integran el Área Socio Ambiental de la ADC (segunda parte) 12 y 13 de agosto de 2006, Cobán, Alta Verapaz
9.	Análisis de los contenidos que integran el Área Socio Ambiental de la ADC (tercera parte) 2 y 3 de septiembre de 2006, Cobán, Alta Verapaz
10.	Análisis de contenidos que integran el Área Económica de la ADC 6, 7 y 8 de octubre de 2006, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
11.	Priorización de factores clave para el desarrollo del departamento 25 y 26 de noviembre de 2006, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
12.	Revisión temática y trabajo de grupos de las Áreas Política y Proceso de Paz 11 de diciembre de 2006, Cobán, Alta Verapaz
13.	Revisión temática y trabajo de grupos del Área Socio Ambiental 18 de diciembre de 2006, Cobán, Alta Verapaz

Jornadas de redacción de la ADC

No.	Actividad
1.	Revisión del proceso partidario de análisis de los factores clave para el desarrollo departamental, de la naturaleza de los compromisos y los acuerdos políticos multipartidarios y de la estructura del documento de la ADC 16 de diciembre de 2006, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
2.	Construcción de los compromisos multipartidarios de las Áreas Política y Proceso de Paz de la ADC 15 de enero de 2006, Cobán, Alta Verapaz
3.	Construcción de los compromisos multipartidarios de las Áreas Económica y Socio Ambiental 2 y 3 de febrero de 2007, Cobán, Alta Verapaz
4.	Revisión del borrador de las Áreas Política y Proceso de Paz de la ADC 16-17 de febrero de 2007, Cobán, Alta Verapaz

5.	Revisión del borrador de las Áreas Económica y Socio Ambiental de la ADC 9 y 10 de marzo de 2007, Cobán, Alta Verapaz
6.	Revisión del borrador final de la ADC de Alta Verapaz 24 de marzo de 2007, Cobán, Alta Verapaz
7.	Aprobación del borrador final de la ADC de Alta Verapaz 13 de abril de 2007, Cobán, Alta Verapaz
8.	Aprobación del documento final por las Dirigencias Partidarias y Grupo Constructor. Varias reuniones sostenidas en forma partidaria y multipartidaria Segunda quincena de abril y mayo de 2007

EXPOSITORES DE LOS TEMAS DURANTE EL PROCESO

- **Identificación de las prioridades departamentales**
Elena Diez Pinto
- **Testimonial sobre la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC)**
César Augusto Ortíz
- **El contexto global, nacional y local para la política**
Miguel Ángel Reyes
- **La gestión del cambio**
Raúl Aramayo
- **Construcción de la visión compartida**
Raúl Aramayo
- **Selección y definición de factores clave para el desarrollo de Alta Verapaz**
Raúl Aramayo
- **La política y los políticos. Hacia el fortalecimiento institucional de los partidos políticos**
Catalina Soberanis
- **La política en Alta Verapaz: testimonios de la participación y la práctica política**
Javier Del Valle
Alfredo Gutiérrez
Catalina Soberanis
Carlos Yat
- **La Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus implicaciones en los partidos políticos**
Marco Antonio Barahona
- **Cultura y proceso de paz**
Miguel Ángel Balcárcel
- **Panel: La construcción de la paz**
Eduardo Aguirre
Enrique Álvarez
Julio Balconi

Raquel Zelaya

Moderador: Miguel Ángel Balcárcel

- **El Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (CNAP)**
Javier Del Valle
- **Herramientas para el análisis político**
Catalina Soberanis
- **El avance en el cumplimiento de las leyes sociales que le dan seguimiento al Proceso de Paz**
Fredy Ochaeta
- **La Agenda de Desarrollo Departamental 2006-2016 de Alta Verapaz**
Equipo del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, encabezado por el Gobernador Departamental, Rigoberto Tení
- **El contexto ambiental en Alta Verapaz**
Fredy Archila
- **Panel: La situación del medio ambiente en Alta Verapaz**
Carlos Archila
Carla Chacón
José Manuel Chacón
Leopoldo Morales
- **El desarrollo rural en Guatemala**
Byron Garoz
- **La gestión y manejo ambiental**
César Barrientos
- **Marco institucional y reforma legal ambiental**
Yuri Mellini
- **La seguridad ciudadana y prevención de la violencia, con énfasis en lo local**
Jochen Mattern
- **Panel: La situación de la educación en Alta Verapaz**
Luis Barahona
Mateo Cho
Perla Euler
Humberto Rivera
Juan Rojas
Daniel Solares

- **Panel: La situación de la salud en Alta Verapaz**
María Chun
Rolando de la Cruz
Augusto Díaz
Juan José Ponce Guay
Juan Pop
- **El diagnóstico económico de Alta Verapaz**
José Ricardo Curruchiche
- **Panel: La situación del turismo en Alta Verapaz**
Luis José Fernández
Gloria Wellman
Moderador: José Ricardo Curruchiche
- **Panel: La situación de la certeza jurídica de la tierra en Alta Verapaz**
Miguel Balán
Klemen Gamboa
Germán Gómez
Moderador: José Ricardo Curruchiche
- **Panel: Desarrollo de la agroindustria, la industria forestal y las MIPYMES**
Vilma Antonieta Bol
Carlos Enrique Chavarría
Juan Francisco Flores
Carlos Molinedo
Waldemar Shwenndener
Moderador: Miguel Ángel Balcárcel
- **Los alcances y límites de un acuerdo político multipartidario. Los grandes acuerdos nacionales**
Miguel Ángel Balcárcel
- **Valoraciones críticas de la Agenda Nacional Compartida**
Ronaldo Robles

TRANSFORMANDO LA POLÍTICA...

DESDE ADENTRO

El proceso de construcción de las agendas departamentales compartidas desarrollado en Alta Verapaz con 11 partidos y en Chimaltenango con 14, se constituye en una experiencia ejemplificante y ejemplificadora de la transformación de la política y los políticos.

Demuestra, sin duda, el valor agregado que puede tener la cooperación técnica de los organismos internacionales en aras de construir un futuro mejor. Esto, porque, en su origen, fue el Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política de la Organización de los Estados Americanos (OEA), junto con la Universidad Rafael Landívar (URL) impulsaron, en ambos departamentos, un curso de formación política general, incorporando dentro de los módulos de conocimiento el de la construcción de la Agenda Nacional Compartida, que estuvo a cargo del Programa de Diálogo Multipartidario, del PNUD, en conjunto con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD).

Con estos dirigentes partidarios que habían participado en los módulos de formación y otros designados por los comités ejecutivos nacionales, se desarrolló el proceso de diálogo para la construcción de las agendas departamentales compartidas.

Viendo y analizando los logros y resultados obtenidos puede afirmarse, sin la menor duda, que el “diálogo”, sí funciona. Pero, por supuesto, no cualquier clase de diálogo, sino ese Diálogo Democrático, que cuenta con un amplio acervo metodológico y que el PNUD impulsa y ha probado exitosamente en varios países de América Latina y del mundo.

Se trata de un tipo de diálogo que rompe mapas mentales, que devela y permite comprender e interpretar la realidad actual y propicia la emergencia de una nueva realidad, como pensamiento colectivo.

Es el diálogo que, respetando la individualidad y la diversidad ideológica, es capaz, mediante el respeto y la confianza, de construir el devenir, el futuro, el reto común; propiciando sobre todo la identidad y el espíritu de grupo. En donde el “yo” cede su lugar al “nosotros”, sin negar el propio “yo”.

Estas experiencias, tanto en Alta Verapaz como en Chimaltenango, en la mirada de quienes hemos facilitado el proceso, nos permiten, sin temor a equivocarnos afirmar que:

- Estos procesos constituyen experiencias reales y concretas de democratización de los partidos políticos.
- Que el ver y constatar el desarrollo de los dirigentes departamentales, cuadros medios partidarios, tanto en la elevación del nivel de su conocimiento sobre la realidad nacional y departamental, como la cualificación de su pensamiento, de su discurso y de su acción dentro de sus propios partidos, constituye una ruta correcta para transformar la política y a los políticos.
- Que las relaciones construidas entre los delegados y sus partidos, el nivel de camaradería, comprensión, solidaridad, que no niega la profundidad y sinceridad del debate, “caldeado, pero respetuoso en ocasiones”, constituyen pilares esenciales de una nueva forma de hacer política.
- Que esta apuesta a trabajar en los departamentos del país, aunque ha sido ardua, difícil y ha demandado un intenso trabajo, ha sido la ruta correcta y sobre todo esperanzadora, en el largo camino de reivindicar la política y a la clase política.

Finalmente, deseamos expresar al grupo constructor de Alta Verapaz que nos sentimos profundamente orgullosos de ustedes, sabemos de sus buenas intenciones y sabemos de su deseo por tener un mejor departamento. Nuestro agradecimiento profundo por habernos permitido estar a su lado en estos más de dos años.

A los secretarios departamentales, los comités ejecutivos departamentales, los diputados distritales y a los secretarios generales nacionales de todos los partidos, nuestro reconocimiento y exhortación para que continúen apoyando y profundizando este tipo de esfuerzos, posibilitando, en la práctica, nuevos espacios de participación y decisión para sus dirigentes partidarios.

Se dice que la política es el arte de hacer posible lo imposible. El proceso de construcción de las agendas departamentales compartidas demuestra no sólo eso, sino que otra forma de hacer política, con ética, con ideología, con visión programática y estratégica, es no solamente deseable sino totalmente factible.

Equipo Facilitador
Programa de Diálogo Multipartidario
PNUD-NIMD



La edición de *Agenda Departamental Compartida de Alta Verapaz*, se terminó de imprimir en los talleres litográficos de MAGNA TERRA EDITORES (5a. avenida 4-75 zona 2, Ciudad de Guatemala) en junio de 2007. El tiro sobre papel bond beige 80 gramos consta de 3,000 ejemplares.